

DISEÑO DEL LUGAR DE TRABAJO

Al proyectar un puesto de trabajo se debe prever la posición racional que tomará el trabajador. Por supuesto, gran parte está supeditada al tipo de actividad y requerimientos de la misma, al exceso de esfuerzo requeridos, al volumen de movimientos, al desplazamiento continuo, a la precisión de ritmo del cumplimiento de las operaciones, etc; de aquí podemos definir el “diseño del lugar de trabajo” como la distribución en la planta de **hombres-máquinas** y **elementos de control**, de tal manera que se encuentren ubicados en forma apropiada, teniendo en consideración la facilidad de uso de los medios, la velocidad de operación de las máquinas y la precisión del trabajo. Entre los aspectos que deben plantearse figuran: la colocación **hombres-máquinas**, las necesidades de privacidad y de territorio, las diversas posturas del trabajador, espacios entre equipos y consideraciones de comunicación que obedezcan a requerimientos antropométricos y biomecánicos referentes en especial a la visibilidad, audición y mantenimiento.

El factor humano también tiene que ver con el diseño del lugar de trabajo; normalmente existe una interacción entre trabajadores que puede afectar el desempeño laboral.

Un mal diseño del lugar de trabajo puede ocasionar efectos negativos tanto en el individuo como en la misma operación. Ver fig. No. 2.

CONSECUENCIAS DE UN TRABAJO MAL DISEÑADO.

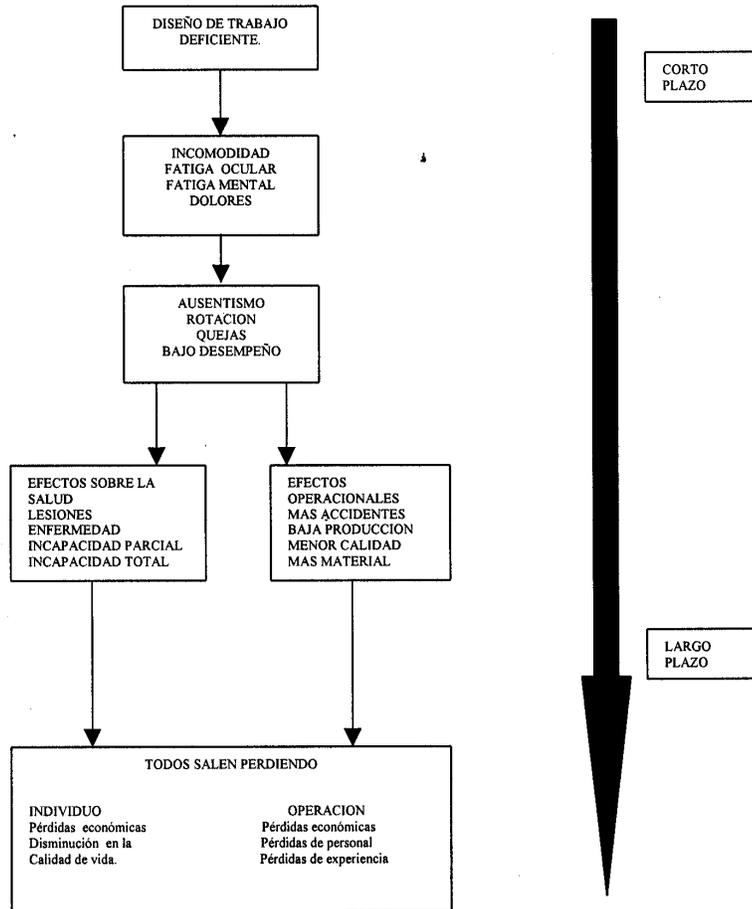


Figura No.2 Consecuencias de un trabajo mal diseñado.